



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reconoce funciones Luque Colombres

VISTO:

Las funciones de Coordinadora del Departamento Concursos Docentes de esta Facultad que viene desempeñando la Prof. MARÍA CANDELARIA LUQUE COLOMBRES (Leg. Univ. N° 41548),

Y CONSIDERANDO:

Que las mismas son desempeñadas por la docente desde el 1° de Diciembre de 2022 a la fecha, RD 2022-2265-E-UNC-DEC#FL y RD 2025-1355-E-UNC-DEC#FL,

Que el periodo comprendido entre el 1° de Diciembre de 2023 al 31 de Julio de 2025, no se generó la resolución que acredite el cumplimiento de las mismas, por lo que es necesario dejar constancia de las funciones que la Prof. LUQUE COLOMBRES desarrolló las tareas encomendadas,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer las funciones realizadas por la Prof. MARÍA CANDELARIA LUQUE COLOMBRES (Leg. Univ. N° 41548) como Coordinadora del Departamento Concursos Docentes de esta Facultad durante el período 1° de Diciembre de 2023 al 31 de Julio de 2025.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-

